



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN
FECHA 24 DE MARZO DE 2017.**

**BELARMENDI. PRESUPUESTO PARA CONTRATAR 4 TRABAJADORES
PARA LIMPIEZA DE CUNETAS.**

En fecha 24 de noviembre de 2016 Tolomendi comunicó a los ayuntamientos de la comarca que recibió por parte de Lanbide una ayuda de 24.000 € para contratar a 4 trabajadores para limpieza de cunetas en caminos rurales.

Se ha realizado la contratación desde Belarmendi para un periodo de 6 meses y con jornada laboral de 7 h. al día.

El ayuntamiento de Ibarra mostró su interés en la limpieza de cunetas de los caminos y solicitó que dichos trabajadores trabajaran durante 5 días en Ibarra.

Trabajos previstos: Limpieza de camino desde Argindegi a Izaskun; limpieza de cunetas en camino de Molpoido; limpieza de cunetas en pista de Belabieta; limpieza de canales en camino de Uzturre ; en el barrio de Izaskun las parcelas hacia Elutzun /Intsalus.

Tras coordinar los calendarios entre los distintos municipios, Belarmendi ha comunicado que dichos trabajadores trabajarán desde el 9 de marzo de 2017 hasta el 15 en Ibarra en horario de 7:00 a 14:00 h., tras dejar el material el jefe de brigada y detallar los trabajos a realizar.

El gasto que supone asciende a 1.288,46 €.

Dicho gasto se financiará a través de la partida 1.0000.210.170.00.00.

Visto el dictamen de la comisión de Medio Ambiente , Agricultura y comercio de fecha 14 de marzo de 2017, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: aprobar el gasto de 4 trabajadores para limpieza de cunetas durante el periodo del 9 al 15 de marzo. El gasto asciende a 1.288,46 €.

SEGUNDO: El pago de dicha factura por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.210.170.00.00 cuando legue la factura.

TERCERO: Dar cuenta del dictamen a Intervención.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

AUDITORIA DE ENERGIA EN EL AYUNTAMIENTO. PRESUPUESTOS.

La técnica de Medio Ambiente, con el objetivo de mejorar en iluminación, ha solicitado tres presupuestos a fin de realizar una auditoria energética. Estos son los presupuestos:

EMPRESA	EUROS (IVA incluido)
INERGETIKA	798,60
SEMATEC	1.439,90
I+D ENERGIAS	2.697,09

La oferta más ventajosa es la presentada por Inergetika cuyo gasto asciende a 798,60€, IVA incluido.

Dicho gasto puede ser financiado a través de la partida 1.0000.601.165.00.01

Visto el dictamen de la comisión de Medio Ambiente , Agricultura y comercio de fecha 14 de marzo de 2017, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el presupuesto de Inergetika cuyo gasto asciende a 798,60 €, IVA incluido.

SEGUNDO: El pago de dicha factura por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.601.165.00.01 cuando llegue la factura.

TERCERO: Dar cuenta del dictamen a Intervención.

CUARTO: Dar cuenta del dictamen a la empresa Inergetika, Sematec y I+D Energias

SUBVENCIONES EN MATERIA DEPORTIVA: LIQUIDACION DEL 2016.

La comisión de deportes aprobó en fecha 15 de junio de 2016 las bases reguladoras de subvenciones en materia de deportes.

En sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, se acordaron las subvenciones a los distintos grupos.

Se aprobó abonar en dos pagos: el 60% al aprobar por la junta de gobierno local y el restante 40% al aprobar la liquidación.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

El plazo para realizar la liquidación finalizó el 13 de febrero de 2017 y los documentos presentados son adecuados.

Visto el dictamen de la comisión de deportes de fecha 14 de marzo de 2017, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar las liquidaciones presentadas por los grupos.

SEGUNDO: Abonar las siguientes cantidades a los distintos grupos:

Sendi ekintza pilota eskola	1.643,60 €
Gimnasia Erritmikoa Belabieta Kirol Kluba	1.400,00 €
Sokatira taldea:	4.156,40 €
Lauburu Kirol Elkarte	10.400 €
Lokatzetan Kirol taldea: Mendi duatloia	720 €
Lokatzetan Kirol Taldea: Rider	600 €
Sokatira taldea: Euskadiko 8X8 goma	280 €

TERCERO: Dar cuenta del acuerdo a Intervención y a los grupos deportivos.